

tradición nos lo pinta llorando aquí por la ausencia de sus compañeros; y apenas tres años vivió ya en la tierra de sus padres, pues le hirió en México la muerte el 9 de marzo de 803. El padre Andrés, que se había secularizado antes de la extinción y en el puerto de Santa María, pues era sólo escolar sacerdote, fué á morir en Roma el 23 de octubre del mismo año que su hermano, dejando á la posteridad dos imperecederos monumentos de su saber, en su "Historia civil y política de México," obra que anotó, aumentó con un suplemento y publicó don Carlos María Bustamante, con el título de "Los tres siglos de México durante el gobierno español,"—y en la "Vida" de su íntimo amigo el padre José Julián Parreño, escrita en latín.

El padre Pedro Oliveros, natural de Calatrava, nacido en 8 de abril de 1732, jesuita desde el 17 de junio de 1753 y que murió en Ferrara el 27 de junio de 1810, regía la misión de Guainamota.

Y por último, el padre Ignacio Zamorano, nacido en Tepotzotlán el 9 de enero de 1739, miembro de la Compañía en 18 de marzo de 1756 y que acabó su vida en Bolonia el 20 de enero de 1783, tenía á su cargo la misión del Rosario. (1)

Me ha parecido muy conveniente consagrar este sencillo recuerdo á la memoria de esos últimos padres, que en sí personifican los numerosos jesuitas que evangelizaron el Nayarit desde el año de 1722 hasta la impolítica general expulsión de 1767, al ocuparme del documento que lleva el tercer lugar de los de la

inmediatas de los padres Cabo, doña Ana y doña Josefa de ese mismo apellido,) los publicó en la presente nota:

Agosto 28 de 1799.—Ilmo. Sor.—Ha llegado á esta Capital el Sacerdote ex-Jesuita Dn. Lorenzo Jph. de Cabo, que pasará en breve á establecerse en esa Diócesis del cargo de V. S. I. Ninguna orden se me ha comunicado sobre el regreso de los ex-Jesuitas á estos dominios; pero siendo notorio que S. M. les ha permitido que se restituyan á las residencias de sus familias y trahiendo los que hasta ahora han llegado. Pasaportes y Licencias consiguientes á esta disposición; me ha parecido que no debo por mi parte poner embarazo en el cumplimiento de ella. Más al mismo tiempo, tengo por conveniente, entretanto que se nos comuniquen las reglas que se hayan de observar para con estos individuos, que V. S. I. esté muy á la mira de la conducta que guardase dho. Cabo esperando que me dará cuenta de cualquiera cosa irregular o reparable que se notase.—Dios gue. á V. S. I. ms. as. México 28 de Agosto de 1799.—*Migl. Jph. de Azanza*—Ilmo. Sor. Obispo de Guadalupe.

Exmo. Sor.—Con fha. de 28 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme el que esté á la mira del porte y conducta del ex-Jesuita D. Lorenzo Joseph de Cabo, lo que ejecutaré con toda exactitud, y según V. E. se sirve ordenarme; bien que, y á decir verdad, nada temo del referido Sacerdote, y aun espero con los más graves fundamentos, que lexos de dar lugar á la menor transgresión de las respetables disposiciones de la Iglesia y del Estado, será siempre un digno exemplar de la vida más arreglada y verdaderamente sacerdotal.—Dios gue. á V. E. ms. as. Guadalupe, y Septe. 1^o de 1799.—Exmo. Sor.—*Juan Cruz Obpo de Guadalupe*.—Exmo. Sor. Don. Miguel Joseph de Azanza Virrey y Capn. Gral. de N. E.

(1) Todos estos datos los he entresacado del laborioso "Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia en México el día del arresto, 27 de junio de 1767" y que "contiene: los sujetos por el orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado: los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis," uno de los padres expulsos.

presente colección, porque el principal mérito de él consiste en dar una aproximada idea del estado que guardaban las misiones de la Sierra y especialmente la de Peyotán, un año y meses después de haberse visto obligados aquellos religiosos á abandonarlas y cuando apenas se habían encargado nuevamente de ellas los monjes franciscanos.

EXTRACTO DE RELACIONES Y CARTAS
DE LOS MISIONEROS DEL NAVARIT.....PAG. 57.

"En el carácter dócil y sumiso de los indios nayaritas, en su aversión al robo, en sus principios de religión, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeras impresiones y les dirigieron algún tiempo, tenían más tino y pulso que las de los que las han sucedido." Tal cosa escribía don Félix María Calleja, tan famoso en época posterior, al rendir al virrey Revillagigedo su informe acerca de la visita que había hecho al puesto militar y á las misiones de la Sierra, con el carácter de comisionado á ese efecto el año de 1790. Sin pretender amenguar ni en un ápice las dotes administrativas y apóstolicas de los misioneros jesuitas, séame permitido, sin embargo, hacer notar cuánto de ilógico tiene esa deducción. ¿Cómo de que los coras en 1790 mostrasen buen carácter y sentimientos de integridad y de religión, y de que sus misiones se hallaran bien ordenadas, se puede seguir que el mérito se debiera sólo á los padres que hacia veinticinco años que las habían dejado, á la vez que se atribuya menor tino que á esos religiosos á los franciscanos que en tal estado bonancible las tenían entonces y desde que en ellas habían sucedido á los ilustres desterrados? Aquella consecuencia es enteramente absurda; y lo que en buena lógica debe concluirse de las premisas asentadas por Calleja, es que los franciscanos supieron continuar diestramente y sin menoscabo alguno la obra de sus predecesores, conservando en los indigenas los buenos sentimientos morales y religiosos que hacían apacible su índole y que les habían infundido los hijos de San Ignacio, y en los pueblos el buen sistema de gobierno espiritual establecido y mantenido por esos mismos padres.

Y como en tal conclusión de su comisionado se apoyó el referido virrey para juzgar que los expulsos dejaran en mejor estado las misiones que el que tenían el año de 1793, resulta asimismo que incurrió en un error dimanado de la inexactitud que se precisó antes. Convencen de que el estado de las misiones seguía siendo excelente en manos de los franciscanos, ver que aparte de la buena subsistencia en que las halló el comisionado y del aumento de ellas con una más, formada por el pueblo de Santa Fe como cabecera y los de San Diego y San Juan Bautista como sus sujetos, el valor con que tomaban de continuo la defensa de sus doctrinas, contra las injusticias y arbitrariedades del comandante militar y político de la Mesa del Tonati, pues como lo decía el mismo virrey, siendo aquel empleado un teniente ó alférez que se relevaba con frecuencia, "miraba (el territorio de su mando) sin otro amor que el del propio ó particular interés, y que por lo común abusaba de sus facultades con daño notable de los indios." (1)

Esos abusos y otros semejantes debieron ser precisamente los que en 1801 sirvieron de combustible para que estallara en el punto llamado La Petaquilla, aquella sublevación que tenía todos los caracteres de un plan de independencia, que acaudillaba el indio Mariano, á quien apellidaban *Máscara de oro* y que se creyó que tenía muy lejanas ramificaciones. Pero aunque este movimiento sedicioso pudo ser reprimido, dejó sus gérmenes en el pecho de los serranos. No es extraño, por lo mismo, que luego que llegó á noticia de ellos la revolución que se inició formalmente en Dolores el año de 1810 y que al fin triunfó del poder colonial, los coras se afiliaran en ella, á pesar de las exhortaciones de los misioneros para que se conservaran en paz.

De la participación que tomaron los habitantes de la Sierra en defensa de la causa de la autonomía patria, hacen menuda referencia diversas cartas y relatos escritos por los religiosos que los doctrinaban, y todos los cuales documentos, atendiendo á la brevedad, los he reducido á un solo relato, en que procuré conservar todo el jugo que contenían los auténticos.

Por él se verá cómo aquel movimiento de tanta trascendencia en nuestra vida nacional, causó por de pronto la ruina de la mayor parte de las misiones del Nayarit; pero tales debieron ser los empeñosos trabajos de los franciscanos para restaurarlas, que el

(1) Todos estos datos históricos se hallan en el "Informe" de Revillagigedo citado ya en la primera nota bibliográfica.

año de 1824, además de todas las que existían á fines del siglo pasado, se enumeraban un pueblo más, el de los Dolores, dependiente de Santa Teresa, una misión más, la de Tonalisco y se estaba restableciendo á mayor abundamiento la misión de San Blas; contándose escuelas respectivamente en todas las misiones, escepto en la de la Mesa, porque sus naturales no podían dejar la costumbre de retirarse con objeto de roturar la tierra en *coamiles*, por montes distantes de allí, ocho, diez y hasta veinticinco leguas (1)

Las leyes de expulsión de los españoles, que después se dieron en momentos de inhumano fervor político, y que impidieron el acceso á nuestras playas de aquellas barcadas de monjes peninsulares que tan buen auxilio prestaban á los misioneros criollos, cuando ya hubo éstos, en su civilizadora tarea; y la serie de ocurrencias del mismo orden político que tuvieron á nuestro país por perenne tiempo en estado de intestina guerra, ocasionando calamidades sin número, y entre otras que la misma Sierra fuese convertida en un campamento, hicieron que paulatinamente, por consunción, fueran acabándose las misiones.

Todavía el año de 1850 quedaban en ellas, como pié veterano, dos religiosos franciscanos, uno de los cuales era ya septuagenario; todavía después, en 5 de febrero de 58 se le expedía patente de comisario de las misiones á fray Buenaventura Méndez; y al fin, la exclaustación vino á darles el golpe postrero. A consecuencia, la súplica del Sumo Pontífice Leon XIII acudió al reparo, decretando en 14 de marzo de 1879 la secularización de tan renombradas misiones; y al comunicar esa providencia el venerable arzobispo Sr. Loza al provincial de Santiago de Jalisco, en 2 de junio del mismo año, le informaba que había dispuesto que en lo de adelante quedaran dependiendo del curato de Tepic esos pueblos, que eran Jesús María, la Mesa, Guainamota, Atonalisco, Santa Teresa, Ixcatán y Peyotán. El último franciscano que residió en ellos con el carácter de misionero fué fray Secundino Mejía.

(1) Informe de fray Ignacio Rico, comisario de las misiones del Nayarit, publicado como XI apéndice en mi "Canon cronológico de los gobernantes de Jalisco."